

ACTA

Reunión Ordinaria
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan
Lunes, 13 de febrero de 2023
Aplicación TEAMS
Reunidos a las 3:00 de la tarde

Presentes: Teresa Berrios Ortiz., Lcdo. Kevin M. Rivera Medina, Rosana Roig, Lcdo. Francisco Concepción Márquez, Carmen Torres Rodríguez, Dr. Edgar Peña Ramos, Clarisa Jiménez, Ricardo De la Cruz Cortijo, Lcda. Nahomy Alamo Rivera, Juan P. Gutiérrez González.

Excusados: Antonio J. Colorado Laguna, Manuel Morales, Frances G. Ortiz Molina, Lcda. Nancy Paneto Camacho.

Ausentes: Vicente Feliciano Pérez, Federico Torres Montalvo.

Personal Junta Local: José A. Fuentes Serrano, director Junta Local, Angel A. Caraballo Ruíz, Zilha Z. Seary Conde.

Orden del Día:

- I. Bienvenida
- II. Invocación o Reflexión
- III. Establecimiento de Quorum
- IV. Aprobación Acta Reunión Ordinaria 14 de diciembre de 2023, circulada 20 de enero de 2023
- V. Informe del Presidente
- VI. Informe de la Directora Ejecutiva
- VII. Aprobación Enmienda a Lenguaje Certificación cambio de estipendio Programa de Jóvenes
- VIII. Aprobación Política Pública Cuentas Individuales, Circulada 15 de diciembre de 2022
- IX. Aprobación Política Pública Acceso Universal, circulada 15 de diciembre de 2022
- X. Políticas Públicas pendientes de aprobación: Seguimiento, Experiencia de Trabajo Jóvenes, Experiencia de Trabajo Adultos y Desplazados, Política Pública Servicio de Sostén Adultos y Desplazados, Política Pública Incentivos Programa de Jóvenes y Política de OJT 90%
- XI. Asuntos Nuevos
- XII. Cierre de Reunión

- I. El Sr. Juan P. Gutiérrez González, presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral de San Juan, procede a dar la bienvenida a los presentes.
- II. La Sra. Rosa Roig, Vicepresidenta de la Junta, realizó la invocación para dar comienzo a los trabajos del día.
- III. **Establecimiento de Quorum** – El Sr. José A. Fuentes Serrano, Coordinador de la Junta Local, por instrucciones del presidente, establece el Quorum con 9 miembros presentes, 5 excusados y 4 miembros ausentes.
- IV. **Aprobación Acta Anterior**- El presidente solicita la aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 14 de diciembre de 2022. La Sra. Teresa Berrios Ortiz, Miembro de la Junta, presentó moción para que se apruebe con los cambios sugeridos, antes mencionados, la que fue secundada por el Lcdo. Kevin M. Rivera Medina.
- V. **Informe del Presidente** - El Sr. Juan P. Gutiérrez González presenta el informe

El Presidente mencionó que se están pasando por unos días retantes en el Área Local, porque habiendo mucho trabajo, les quiero dar las gracias a los miembros de la Junta, por decir presente al llamado para lograr la Modificación Financiera. Gracias al Comité de Planificación por la gesta de evaluar y analizar la solicitud realizada por el Área Local para optimizar la inversión. Gracias al Comité Evaluador de Propuestas por reunirse hace dos semanas atrás y trabajar la maratónica jornada de evaluar 10 propuestas de patrono en una tarde, que proyectaban casi un \$1.000,000.00. Como cuerpo estamos trabajando en equipo para cumplir con nuestras responsabilidades y a su vez hacer cumplir con la Ley Federal y sobre todo con nuestros participantes, es por eso por lo que nos estamos preparando porque a partir del 13 de marzo de 2023 comienza la Monitoria a los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros del Área Local de San Juan, para los años programas 2022–2023. Les invito a que se interesen en los procesos para que vean de primera mano el gran trabajo que realizan nuestro equipo del Área Local y a su vez aprendamos de los retos que están en la mesa, que nuestro rol como planificadores y

gerentes de la política pública, es explorar oportunidades o sea convertir estos retos en oportunidades para nuestro equipo.

Por último, queremos darle las gracias a una persona que ha aportado mucho a lo que somos hoy como cuerpo, al pasado Presidente Don Emilio Torres Hernández, O.E.P.D., quien en los momentos más oscuros durante la pandemia del COVID 19 del 2019, dio luz a esta Junta y permitió que nuestra Fuerza Laboral estuviera bien atendida. Quiero que le demos las gracias a Don Emilio y gracias a cada uno de ustedes por continuar con el legado que tenemos aquí, sin protagonismo para nuestra fuerza laboral.

La señora Roig, presenta la moción para que sea aceptado el informe del presidente. La señora Berrios secunda la moción.

- VI. Informe de la Directora** – el presidente informó que, por razones de salud, la Sra. Frances Ortiz Molina, Directora Ejecutiva del Departamento de Desarrollo Laboral San Juan, se excusó, por lo que el Sr. Angel Caraballo Ruíz procederá a dar el informe.

Política Pública de Rebranding - esta política fue emitida por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, donde habla de la identidad del Sistema de Desarrollo Laboral bajo el Rebranding Conexión Laboral. Esto significa que desde ahora en adelante todos los consorcios nos vamos a llamar Conexión Laboral. Esta iniciativa ha sido avalada por el Departamento del Trabajo del Gobierno Federal, para promover los servicios y actividades de todo el sistema de desarrollo de la fuerza laboral. Esto incluye la revisión de todos los elementos de la marca, con el propósito de lograr la consistencia en la identidad y los servicios que prestan todas las Áreas Locales en Puerto Rico. Todo esto está establecido en el Manual de Identidad en los uniformes, en usar una letra en las comunicaciones, el papel timbrado, materiales, todo lo que incluye el Rebranding.

Outreach – La página WEB que se está trabajando con el social media, atemperado con la Política Pública de Conexión Laboral para el diseño de la Página del Centro de Gestión Única. Esto se está realizando con una compañía que la Junta contrató, así como el lanzamiento de iniciativas del

social media, las actividades de búsquedas de candidatos y la divulgación de los servicios, son elementos de importancia para lograr una mayor participación y educar a las partes interesadas ya sean participantes como patronos, la disponibilidad de servicios en el CGU, orientar sobre los requisitos de elegibilidad para participación, oportunidades de empleo, oportunidades educativas, entre ellos coordinar el Cuarto Año de Escuela Superior y los demás adiestramientos que tenemos ahora mismo disponibles, adicional esto ayuda a tener una mejor coordinación con los patronos, entre una gama de oportunidades disponibles.

En octubre de 2022 la señora Ortiz solicitó al Alcalde disponer de acceso directo a medios sociales para facilitar la atención de asuntos dentro del marco de tiempo que nos exige el PDL para el desarrollo de las actividades y en el cumplimiento con lo que establece el Programa WIOA. en la ley.

Registro de Proveedores de Servicios de Carrera para el Año Programa 2022-2023 – recientemente la Junta presentó la lista de Proveedores de Servicios de Carrera como referencia de contratación para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Luego de la evaluación de ese contenido, somos de la opinión que la misma no cuenta con una oferta atractiva a la ciudadanía, lo que pudiera resultar en poca capacidad de identificar contratos elegibles.

Actualmente la lista para el periodo previo ya demuestra similar dificultad, lo que tiene como consecuencia no alcanzar la planificación aprobada y por ende el uso de fondos.

Además, el registro contiene propuestas aprobadas que no son parte de lo que se define como Servicios de Carrera, sino bajo actividades como OJT, Cuentas Individuales, etc.

El señor Caraballo en representación de la señora Ortiz recomienda publicar un nuevo Aviso Público con su solicitud específica en las áreas de necesidad de destrezas de interés de acuerdo con las necesidades de reclutamiento de los potenciales patronos.

En consulta con el Programa de Desarrollo Laboral, las áreas locales bajo la misma región, entiéndase San Juan, Bayamón, Guaynabo, Manatí y la Montaña, pudieran mediante acuerdo colaborativo compartir los registros de proveedores.

Por último, tenemos una feria de empleo en colaboración con el DDEC el 1ro. de marzo de 2023, que se llevará a cabo en el Coliseío Pedrín Zorrilla.

El Presidente solicitó que se le comparta a la Junta el documento y en el "SLIDE", donde hablan de las recomendaciones, que nos den la especificación técnica y hay que evaluar el hecho de haber cumplido con el proceso de RFP, de convocatoria a través del proceso que establece la ley para que los proveedores se registren, nosotros estamos creando una situación de falta de competencia, no estemos creando otro tipo de laguna en la orden, donde los proveedores que participaron en la etapa de julio de 2023 no se sientan que ahora sean desventajados si se hace una nueva convocatoria. Es un proceso de ser justo con los que participan en el proceso cuando le corresponde y como le corresponde. Tenemos que asegurarnos que no haya algún tipo de mal manejo de esa situación en esa área de oportunidad.

El Lcdo. Kevin Rivera Medina, miembro de la Junta, presentó moción para que se diera por recibido el informe de la señora Ortiz, presentado por el señor Caraballo. El Sr. Francisco Concepción, miembro de la Junta, secundó la misma.

VII. Aprobación Enmienda a Lenguaje Certificación Cambio Estipendio Programa de Jóvenes

Presentes en reunión del 27 de enero de 2023, José I. Irizarry Betancourt, Presidente del Comité de Planificación, Ricardo de la Cruz Cortijo y el Dr. Edgar Peña Ramos, miembros del Comité de Planificación, la señora Ortiz, la Sra. Zilha Seary Conde y el señor Fuentes.

En esta reunión se nos presentó la situación de aclarar la certificación que se emitió el día 2 de agosto de 2022, donde se estipulaba el pago de estipendio a los participantes del Programa de Jóvenes y NRP para los participantes del Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados. Luego de recibir las recomendaciones de la señora Seary, recomendamos que se enmiende la certificación para que lea de la siguiente forma:

- El estipendio de \$10.00 la hora, se le otorgará para actividades en días de semana, donde un mínimo de 2 horas hasta un máximo de 4 horas, el límite de horas semanales solo aplicará a los jóvenes dentro de la escuela, en el caso de ser sábado la actividad debe tener una duración de 4 horas y un máximo de 6 horas, tanto para los jóvenes dentro y fuera de la escuela.

Este cambio aclara el límite de participación de los jóvenes dentro de la escuela con relación a los jóvenes fuera de la escuela.

Esta certificación se emitió como mencioné antes el día 2 de agosto de 2022, con la firma de la señora Ortiz y el presidente del comité. Esto fue una recomendación que hizo el Comité de Planificación, en aquel entonces donde se modificó el estipendio del Programa de Jóvenes de \$3.00 a \$10.00, pero en el lenguaje solamente se aplicaba de 2 a 4 horas en la semana, pues obviamente para los jóvenes que están fuera de la escuela se limitaban en que pudieran estudiar más horas y poder completar su participación y por eso se lo está solicitando a través de esta comunicación que emite el presidente del Comité que se modifique el lenguaje de manera que incluya a los jóvenes que estén fuera de la escuela no le aplique esta restricción de horas en semana.

Ambos documentos fueron circulados en los materiales distribuidos en la reunión.

La señora Berrios presentó moción para que se diera por recibido el informe del Comité de Planificación. La señora Roig secundó la misma.

VIII. Aprobación Política Pública Cuentas Individuales, circulada el 15 de diciembre de 2022

El señor Fuentes mencionó que hay un informe que emitió el Presidente del Comité de Planificación, el día 1ro. de diciembre de 2022. En este informe se atenderán dos asuntos:

1. Enmienda a Política Pública de las Cuentas Individuales de Adiestramiento, para modificar la cantidad del costo. Para ver cuales Cuentas Ita's van a ser aprobadas por la directora y las que van a ser evaluadas por el Comité Evaluador de Propuestas.

En la enmienda sugerida y recomendada por el Comité, que se aumente el límite de aportación de WIOA a \$10,000.00. Es bien importante aclarar o recordar que estas actividades en su gran mayoría se combinan con las becas. En el caso que el participante haya agotado la beca o no sea elegible, entonces el Área Local asume el costo de la Cuenta

Individual, que en este caso se estaría aumentando para ser sea aprobada por la directora ejecutiva es de \$10,000.00. Todas las cuentas individuales que pasan de \$10,000.00 están pasarán a ser evaluadas por la Junta Local.

Esto se trae el aumentar el costo en el término de aprobación, porque estas Cuentas Individuales funcionan con los calendarios de las instituciones y a veces en el proceso de que se prepare la Cuenta Individual, entregan documentos y demás, se acerca el proceso de comenzar a estudiar, para tener este margen y poder ser un poco más ágil en el proceso de aprobar, es que se está solicitando y a su vez el comité está recomendando que se aumente el límite de aprobación de la dirección ejecutiva. Luego de evaluado con el Área de Consejería se aumenta a 30 días de manera que ese referido tenga la validez por un mes.

El licenciado Rivera hizo la pregunta si lo que se pretende con esta propuesta es solamente enmendar el inciso 10 del IV Romano de la Política para la otorgación de la Ita, que se incluye también el documento, en los de la Política Pública para la otorgación de Cuentas Individuales de Adiestramiento, el cual tiene duda si se distribuyó solamente con la intención de saber que ese era el documento que se iba a estar enmendando o si era todo el documento.

El señor Fuentes respondiendo a la pregunta del licenciado Rivera, le mencionó que solamente se estaría enmendando lo de la cuantía y la extensión de tiempo donde la validez del referido sería después de que se le entregara al participante en el Centro de Gestión Única. Esto sería la enmienda a la Política.

El licenciado Rivera mencionó que le queda contestada la pregunta, que sería que cualquier propuesta que llegue hasta \$10,000.00 puede ser aprobado directamente en el Centro y lo que sea por encima de \$10,000.00, va al comité.

El señor Fuentes mencionó que esto es una petición y recomendación del Comité de Planificación hizo.

El licenciado Rivera mencionó la importancia de evaluar las propuestas de \$10,000.00 o más, excepto por la rapidez en ser aprobadas, esto se justificaría. Si es una cuestión de celeridad, lo puede entender, pero en

cuestión del monto de la propuesta, no le convence al haber pocas propuestas que pasan de esa cantidad.

La Sra. Zilha Seary Conde, indicó que la petición que se está solicitando va más allá de la rapidez con que se puedan evaluar las cuentas, porque en lo que el comité se reúne para evaluar las mismas se pierden candidatos, ya que, en el proceso entre el comienzo de clases y la formalización de los contratos, es corto.

El licenciado Rivera expresó que le preocupaba entregar responsabilidades que son inherentes de la Junta.

La señora Seary expresó que toma mucho tiempo en aprobar una Cuenta Individual, ya que es un proceso en que el participante escoge la Institución, lleva el documento a la misma para que lo llenen y sea devuelto por la misma, en este proceso tarda. Sugirió que se puede llegar a un acuerdo para que todas las cuentas que sean aprobadas en el Programa se rindan en un informe. El comité interno tiene la misma responsabilidad que el Comité Evaluador de Propuesta. Creando un formulario que sustente esta información y de una vez hacer un informe a la Junta de todas la Cuentas que se evaluaron en ese mes y a su vez ser presentado en la próxima reunión ordinaria.

El licenciado Rivera mencionó que es importante incluir como parte de la propuesta, ese informe al Comité o a la Junta.

El presidente hizo la pregunta, de que por candelario estratégico. La Junta tiene una establecida para el próximo mes de abril. El volumen de Cuentas Ita's que pudieran ver da aquí a esa reunión como se ve ante la carga del área.

La señora Seary le respondió al presidente, que las cuentas pueden llegar en este momento, como pueden llegar el próximo mes, como son Cuentas Individuales, cualquier persona que llegue se le van a ofrecer los servicios, por eso no puedo indicar la cuantía, eso trabaja según van llegando.

El presidente mencionó que lo que el licenciado Rivera planteó e insertando el mecanismo administrativo de reporte, cree que es una modificación que se debe considerar y entonces atendemos la observación del licenciado Rivera y después de esto, la política puede ser aprobada.

El licenciado Rivera indicó que no le ve la importancia de evaluar las propuestas de \$10,000.00 o más, excepto que por la rapidez que puedan ser aprobadas se justificaría. Si es cuestión de celeridad, lo puede entender, pero si es cuestión del monto de la propuesta, no lo convencen al haber pocas propuestas que pasan de esa cantidad.

La señora Seary indicó que la petición va más allá de la rapidez con que se puedan evaluar las cuentas, el tiempo es corto, dado que en lo que comienzan las clases y la formalización de los contratos, en lo que el comité se reúne para evaluar las mismas se pueden perder candidatos.

El licenciado Rivera expresó que le preocupa entregar las responsabilidades que son inherentes de la Junta.

La señora Seary expresó que el aprobar la cuenta Ita y el tiempo que se tarda el participante en escoger la institución, llevar el documento y a su misma vez sea devuelto al Manejador de Casos, en todo este proceso se pierde mucho tiempo. Todas las cuentas que aprueben serían incluidas en un informe. Se puede llegar a un acuerdo de que las cuentas sean aprobadas en el Programa se rinda un informe. El comité interno tiene la misma responsabilidad que el Comité Evaluador de Propuestas. Se puede crear un formulario que sustente esta información y de una vez hacer un informe a la Junta de todas las cuentas que se evaluaron en ese mes, para ser presentado en la próxima reunión ordinaria.

El licenciado mencionó que el Sr. José I. Irizarry Betancourt, Presidente del Comité de Planificación, no se encontraba en la reunión, para que aceptara el informe enmendado, solicitó en cuanto se ha aprobado el informe se le envié la política en Word, ya que tiene que ser trabajada porque tiene errores gramaticales. Como el señor Irizarry no puede aceptar la enmienda a menos que se apruebe la enmienda y el aprobar otra adicional. También mencionó que se le añada una oración a la enmienda que se está proponiendo para que el comité interno entregara un informe dentro de los próximos 5 días al Comité de Planificación dejando saber las Ita's que han sido aprobadas.

El presidente sugirió establecer un mecanismo de procesos para validar de cómo se va a ejecutar las Ita's y cuando se tengan el mismo podemos enmendar la propuesta presentando la Política Pública, insertando que respete ese proceso. Debemos ir al drawing board y establecer una nueva Política del proceso de referéndum para ese tipo de cosas y teniendo la misma establecida es dictar que la Políticas Públicas de la Enmiendas a las Ita's cumplan con ese Procedimiento.

El licenciado Rivera presentó moción para que se deje sobre la mesa hasta la próxima reunión para poder tanto el Comité de Planificación como el Comité Evaluador de Propuestas, tener una reunión y poder establecer los procesos que agilizan y flexibilizan la manera que se estará aprobando los fondos de la Cuentas Ita's. Secundó la señora Roig.

IX. Aprobación de Política Pública Acceso Universal, Circulada el 15 de diciembre de 2022

El Presidente mencionó que el equipo de trabajo del Área Local, bajo un proceso de dialogo con este servidor y algunos miembros del Comité de Planificación, hemos analizado el trayecto de contratación con participantes en el área de San Juan. Tenemos retos, ya que hay muchos patronos que tienen la dificultad de no reclutar participantes que cualifiquen para el trabajo en San Juan. El punto de esta política es que los participantes en San Juan se limitan a la zona geográfica de la ciudad, hay áreas que son consorcios y ellos no tienen la misma limitación que nosotros a la hora de contratar fuera de su jurisdicción geográfica. El Gobierno Federal establece la Política Pública de Acceso Universal a la hora de los RFP y las competencias, donde en teoría no se puede bloquear a las personas de participar de una propuesta, por no estar en la zona geográfica.

Nosotros estamos enfocados en comenzar con una Política de Acceso Universal, donde podamos ayudar a los patronos a crear la oportunidad de trabajo en San Juan, pudiendo traer participantes de la Región Norte Central, con la meta que si están trabajando en San Juan y empiezan a generar ingresos y se familiarizan con San Juan, quizás se puede aspirar a que se relocalicen en San Juan.

El licenciado Rivera hizo la moción para que se dé por recibida la Política de Acceso Universal, sugiriendo que se amplie con otras regiones. Secundó la misma la señora Roig.

X. Políticas Públicas Pendientes de Aprobación Seguimiento, Experiencia de Trabajo Jóvenes, Experiencia de Trabajo Adultos y Trabajadores Desplazados, Política Pública Servicios de Sostén Adultos y Trabajadores Desplazados, Política Pública Incentivos Programa de Jóvenes y Política OJT 90%

El señor Fuentes mencionó que todas estas Políticas se trabajaron con Asesores Legales de la Junta, el Comité de Planificación y algunos compañeros del Área Local y están en proceso de revisión final para presentar los borradores a la Junta para su aprobación.

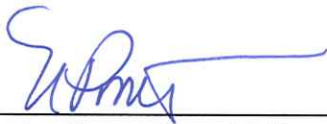
El licenciado Rivera hizo moción para que se de por recibido el Informe presentado por el señor Fuentes. Secundó el mismo la señora Roig.

XI. Asuntos Nuevos

No habiendo asuntos nuevos se procede al cierre de la reunión.

Una vez aprobada en reunión del 13 de febrero de 2023. Se firma la misma hoy

26 de abril de 2023.



Lcda. Nancy Paneto Camacho
Secretaria
Junta Local San Juan



Juan Pablo Gutiérrez González
Presidente
Junta Local San Juan